



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

PAVIMENTACIÓN BOULEVARD SÉPTIMA AVENIDA,
PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS (I ETAPA).

LPN-MPC-GT-08-2025

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas y precalificadas dentro de la categoría Obras Viales en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GT-08-2025 a presentar ofertas selladas para la "PAVIMENTACIÓN BOULEVARD SÉPTIMA AVENIDA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS (I ETAPA)." a ejecutarse en un periodo de 300 días, las empresas son:

- | | |
|--|--|
| 1. Promotora de Desarrollo Inmobiliario S.A. de C.V. (PDI) | 11. Servicios De Mantenimiento Y Construcción S.A. (SERMACO) |
| 2. Bautista & Asociados, S. de R.L. De C.V. | 12. Profesionales de la Construcción S.A. de C.V. (PRODECON) |
| 3. Constructora Seto, S. de R.L. De C.V. | 13. Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. (CODECON) |
| 4. Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles (INGELCO) S. DE R.L. | 14. Ingeniería Barmend S. De R.L. |
| 5. Constructora SERPIC, S. de R.L. de C.V. | 15. Ingenieros Calona De Honduras, S. de R.L. (INCAH) |
| 6. Constructora Dink S.A. de C.V. | 16. Equipo de Construcción S.A. de C.V. (CONSTRUCTORA ECO) |
| 7. Servicio de Diseño Y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICON) | 17. Constructora Romero y Asociados |
| 8. Azarco Y Maquinaria de Construcción S. de R.L. (AMACON) | 18. Constructora William & Molina, S.A. de C.V. |
| 9. Constructora Lempra S. de R.L. | 19. Constructora Castillo Zúñiga |
| 10. Geo Construcciones S.A. de C.V. | |

- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1133 / 1281 en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del día 18 de marzo 2025 en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a las 10:00 a.m. del día 21 de abril de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 10:15 a.m.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldeza Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaría Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdpc@empuertocortes.hn Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281

SECRETARÍA DE ESTADO

EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2025-018

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2025-018 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, MOBILIARIO Y OTROS PARA LAS CEREMONIAS DE ANIVERSARIO Y ASCENSOS DE LA POLICIA NACIONAL/SEDS"; la siguiente Enmienda realizada en el pliego de condiciones:

- Se modifica la SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Clausula IO-01 CONTRATANTE en los Lotes 1 y 2.
- Se modifica la SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN - en la cláusula CC-04 LUGAR DE ENTREGA. Para los lotes 1 y 2, el cual el lugar de entrega será la Jefatura Departamental No. 10 en Intibucá.
- Se modifica la SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en los Lotes 1 y 2

Se adjunta el documento con las modificaciones correspondientes El Ocotal, Francisco Morazán, 28 de marzo del 2025.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

MENSAJE DE LA HOMILÍA LLAMA A LA RECONCILIACIÓN Y AL PERDÓN

TEGUCIGALPA. El padre Abraham Monjarás hizo un llamado a la reconciliación y al perdón al reflexionar sobre la Parábola del Hijo Pródigo, ayer durante la homilía celebrada en la Basílica Menor de Nuestra Señora de Suyapa, en Tegucigalpa.



El padre Abraham Monjarás.

"Él estaba muerto y ha vuelto a la vida. Estaba perdido y lo hemos encontrado", dijo, al subrayar la importancia del perdón y la restauración de la relación con Dios.

El sacerdote invitó a los fieles a reflexionar sobre cómo la reconciliación con el Padre Celestial puede traer una transformación profunda en la vida personal y familiar.

Monjarás explicó que el regreso del hijo pródigo no solo representa el perdón de un padre amoroso, sino una invitación a todos los creyentes a acercarse nuevamente a Dios, sin miedo al rechazo.

"Dios perdona siempre", afirmó, resaltando que la misericordia de Dios es incondicional y siempre está disponible para quienes se arrepienten.

ten sinceramente.

Asimismo, habló sobre el hijo mayor, quien, a pesar de su obediencia, no entendía la magnitud del perdón que su padre otorgaba al hijo pródigo.

"El hermano mayor se llenó de celos, porque no entendía la misericordia de su padre", comentó Monjarás.

Explicó que a veces, aquellos que se sienten "justos" o "perfectos" olvidan que el verdadero cristiano debe ser el primero en practicar el perdón y la reconciliación.

"La perfección de Dios está en la misericordia", aseguró, al tiempo que invitó a fieles a no ser jueces de los demás, sino mensajeros del amor y perdón divino.

Ganaderos de Olancho exigen medicamentos y apoyo técnico para combatir el gusano barrenador

TEGUCIGALPA. Ganaderos del departamento de Olancho señalaron la necesidad de medidas urgentes que brinden el apoyo necesario para frenar el avance de la plaga del gusano barrenador.

Expresaron que la plaga les ha ocasionado innumerables pérdidas en este rubro, donde hasta personas se han visto afectadas por la infestación, por lo que exigen medicamentos y apoyo técnico.

"Son pérdidas incalculables, animal con herida es animal con gusano y esto es lamentable", dijo uno de los ganaderos.

Ante esto, señalaron que las autoridades deben implementar las mismas medidas que se hicieron en el pasado y que lograron erradicar la plaga.

Uno de los ganaderos señaló que en Dulce Nombre de Culmí la plaga ya no solo está



Los departamentos más afectados son Choluteca, El Paraíso y Olancho.

en el ganado, sino que también en humanos ya que hay casos sospechosos.

Actualmente el país sufre un brote de gusano barrenador, ya que se registran más de 863 casos desde que se declaró la alerta sanitaria en septiembre de 2024, informó el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), adscrito a la Secretaría de Ganadería y Agricultura (SAG).